



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Decanato

RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POR LA QUE SE ABRE UN PLAZO EXTRAORDINARIO DE ALEGACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS ACADÉMICOS DE GRADUACIÓN DEL CURSO 2024-2025 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El día 5 de marzo de 2025 se hicieron públicos los **listados provisionales** de estudiantes que cumplen los requisitos para participar en los actos académicos de graduación del curso 2024-2025 en la facultad de ciencias de la UGR.

<https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4672-publicacion-de-los-listados-provisionales-de-estudiantes-que-cumplen-los-requisitos-para-participar-en-los-actos-academicos-de-graduacion-del-curso-2024-2025-en-la-facultad-de-ciencias-de-la-universidad-de-granada>

Con el fin de garantizar que ningún potencial solicitante se vea privado de la posibilidad de presentar en tiempo y forma su alegación se ha considerado conveniente abrir un **plazo extraordinario y único de presentación de alegaciones a los listados provisionales**. Se establece dicho plazo extraordinario **desde el día 14 de Marzo de 2025 hasta el día 19 de marzo de 2025 a las 14:00 horas**. La documentación que acredite las circunstancias alegadas **deberá entregarse a través del Registro Electrónico, dirigido a la Facultad de Ciencias** (<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>). Todas las alegaciones deberán incluir la documentación en la que queden fehacientemente acreditados todos los datos que consten en su alegación.

Finalizado el plazo extraordinario y estudiadas las alegaciones presentadas a la relación provisional, el Decanato de la Facultad de Ciencias publicará los **listados definitivos** de estudiantes que cumplen los requisitos para participar en el acto de Graduación de su Titulación en la Facultad de Ciencias en el curso 2024-2025 de acuerdo con la normativa vigente, siendo éstos de carácter definitivo.

Se deberá **confirmar asistencia** al acto académico de Graduación en un plazo de 7 días hábiles desde la publicación de los listados definitivos mediante el procedimiento que se indique en dicha publicación.

Granada en la fecha de la firma

Manuel Pérez Mendoza
Decano

P.D. F: Julia Maldonado Valderrama
Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad

Firma (1): JULIA MALDONADO VALDERRAMA
En calidad de: Firmante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **F44371B2DDB940B4744664B4FAE0DDAA**

14/03/2025 - 18:42
Pág. 1 de 1